

Un hombre vestido de mujer cae por explotación infantil en Luque



Momentos en que rescatan a la bebé del poder del hombre que se vistió de mujer y se hacía pasar como su padre para solicitar dinero a los automovilistas en el cruce semafórico de la ruta Coronel Martínez y Guillermo Leoz (camino a Capiatá).

El procedimiento fue ejecutado en la noche del jueves, alrededor de las 23:00, por agentes del Departamento de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y de la Comisaría 3ª de Luque.

El hombre fue identificado como Carlos Antonio Jara Haedo, de 27 años, con prontuario policial, domiciliado en la calle Tomás Ozuna, de Maka'í, de esta ciudad.

Según la Policía, el aprehendido estaba vestido de mujer y tenía consigo (en brazos) a una bebé de 1 año y dos meses, cuyos padres son conocidos de Jara Haedo.

RELATO:



Carlos Antonio Jara Haedo, detenido por explotación infantil. Se tuvo conocimiento del hecho a través de una denuncia anónima al Sistema 911 (Base 3), acudiendo los patrulleros hasta la ruta Coronel Martínez y Guillermo Leoz (cerca del Hospital de IPS de Luque).

Allí, verificaron e identificaron a una persona de sexo masculino que vestía ropas de mujer, con una menor en brazos, pidiendo dinero (limosna), a los conductores de vehículos en el cruce semafórico y hasta alta hora de la noche.

Luego, los intervinientes procedieron a la aprehensión del joven por el supuesto hecho de explotación infantil y lo trasladaron a la Comisaría jurisdiccional.

Posteriormente, en compañía de la defensora de turno, Cecilia Flecha, llevaron a la menor hasta la calle sin nombre c/ Carlos Martínez, tomando como punto de referencia el tanque de Junta de Saneamiento Santo Domingo, de Maka'í, donde ubicaron al hermano de 19 años, a quien se le hizo entrega de la bebé por disposición de la Defensora Pública, añade el informe.

El hecho también fue comunicado al fiscal de turno de la Unidad Penal Nº 9, Augusto Ledesma, quien dispuso la detención preventiva en la sede policial de Carlos Antonio Jara y su comparecencia al Ministerio Público para una declaración indagatoria, informó el Crio. Princ. Jorge Piñáne, titular de la Comisaría 3ª de Luque.